

1. ORGANIZADOR

La empresa organizadora de los tres sorteos es el Club Handbol Sant Joan Despí, con domicilio en Carrer Major 75 08970 Sant Joan Despí (Barcelona), NIF número G-59390435 que la organiza de conformidad con las bases detalladas a continuación.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente sorteo cualquier persona, sean menores o mayores de edad que hayan adquirido o tengan papeletas oficiales del sorteo del Gran Sorteig.

3. MECÁNICA, PREMIOS Y FECHAS

Cualquier papeleta de las emitidas por el Club para este sorteo podrá ser elegida. El premio se divide en tres lotes con el siguiente contenido:

LOTE 1

- Patinete eléctrico
- Ebook kindle
- PlayStation 5 slim
- Cupon 200€ 40x20
- Mas regalos de nuestros PARTNERS

LOTE 2

- Iphone 17
- Apple Watch
- Cupon 200€ 40x20
- Mas regalos de nuestros PARTNERS

LOTE 3

- PC Gamer completo
- Cascos Bluetooth Sony ULT Wear
- Cupon 200€ 40x20
- Mas regalos de nuestros PARTNERS

4. ELECCIÓN DEL GANADOR

Se realizarán tres elecciones de papeletas, donde las papeletas ganadoras serán escogidas por una persona aleatoria el día del sorteo, que se realizará durante el evento de XXIIª Trobada de Minihandbol | NeoPeques CUP del día 10 de Mayo del 2026, y donde cada de la papeleta ganadora de un sorteo quedará excluida del siguiente o siguientes sorteos.

Todas las papeletas vendidas se incorporarán a una urna desde donde, dicha persona aleatoria, extraerá una papeleta ganadora. El resultado se anunciará en la pantalla del Poliesportiu Salvador Gimeno (lugar del sorteo) y también se publicará en las redes sociales del Club Handbol Sant Joan Despí en el caso que el ganador o ganadora no se encontrase presente en el momento del sorteo.

En caso que el ganador no se encuentre entre el público, el Club Handbol Sant Joan Despí se pondrá en contacto con el ganador para obtener los datos necesarios y poder entregarle los premios. Al entregar sus datos personales, el ganador acepta expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación. En el caso en que no se pueda contactar con un ganador en el plazo de 30 días naturales desde la comunicación del ganador, se procederá a realizar de nuevo el sorteo en las mismas condiciones antes descritas.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores del sorteo conocen y consienten que su nombre completo y foto sea publicada por el Club Handbol Sant Joan Despí en todos aquellos perfiles de sus redes sociales.

Para el caso del concurso, la participación en el mismo conlleva implícito el consentimiento por parte del participante de que Club Handbol Sant Joan Despí reproduzca, distribuya y comunique públicamente la obra fotográfica presentada, siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en la rifa implica que todo participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas.

7. LEY APLICABLE

Estas bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a Club Handbol Sant Joan Despí, Carrer Major 75 08970 Sant Joan Despí (Barcelona).